



**ACTA SESIÓN ORDINARIA Nº 01
CONCEJO MUNICIPAL
MARTES 02 DE ENERO DE 2024**

En Curacaví, a 02 de enero de 2024, siendo las 16: 15 horas, en Nombre de Dios y la Patria se da inicio a la sesión ordinaria del Concejo Municipal la que es presidida por el Alcalde Don Juan Pablo Barros Basso, actuando como Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo doña Violeta Alarcón Núñez.

Con la participación de los (as) señores (as) Concejales (as): Katherine de la Vega Fuentes, Marcela Sepúlveda Zamora, Lidia Araos Henríquez, Patricio Moncada Ovalle, María Arco Herrera y Sandra Ponce Baeza.

- Se entrega acta de la sesión ordinaria de fecha 06 de noviembre de 2023.
- Se entrega acta de la sesión extraordinaria de fecha 06 de noviembre de 2023.
- Pendiente acta de la sesión ordinaria de fecha 14 de noviembre de 2023.
- Pendiente acta de la sesión ordinaria de fecha 20 de noviembre de 2023.
- Pendiente acta de la sesión extraordinaria de fecha 24 de noviembre de 2023.
- Pendiente acta de la sesión ordinaria de fecha 04 de diciembre de 2023.
- Pendiente acta de la sesión ordinaria de fecha 11 de diciembre de 2023.
- Pendiente acta de la sesión ordinaria de fecha 18 de diciembre de 2023.
- Pendiente acta de la sesión extraordinaria de fecha 27 de diciembre de 2023.
- Pendiente acta de la sesión extraordinaria de fecha 29 de diciembre de 2023.
- Audiencia Pública
- Cuenta señor Alcalde.
- Correspondencia.
- Puntos varios.

CUENTA DEL SEÑOR ALCALDE:

NO HAY

AUDIENCIA PÚBLICA:

Señor Marcelo Martínez Jubany, por ruidos molestos.

Expone el señor Marcelo Martínez, por ruidos molestos en el restaurant de turismo Hacienda el Toro, ubicado en camino el Toro Km 2,6

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

CORRESPONDENCIA:

- Sancionar Memorándum N° 202 de fecha 28 de diciembre de 2023 del Señor Carlos Hormazábal Zúñiga, Director(S) de Secretaría Comunal de Planificación, que remite propuesta **Modificación Presupuestaria N°1**, Área Municipal.

SEÑOR ALCALDE: La modificación presupuestaria fue entregada la semana pasada. ¿Se aprueba?

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS, LO APRUEBAN

ACUERDO: 01-01-2024

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS PRESENTES, ACUERDAN APROBAR LA SOLICITUD DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°1 DEL ÁREA MUNICIPAL. LO ANTERIOR, DE ACUERDO CON LO SOLICITADO Y DESCRITO EN EL MEMORÁNDUM N° 202 DE FECHA 28 DE DICIEMBRE DE 2023 DEL SEÑOR DIRECTOR(S) DE LA SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN.

- Memorándum N° 193 de fecha 26 de diciembre de 2023 de la Señora Ana María Verdugo Vásquez, Directora(S) de Administración y finanzas, que remite detalle de las nuevas contrataciones mes de noviembre 2023.

SE TOMA CONOCIMIENTO

- Memorándum N° 01 de fecha 02 de enero de 2024 del Señor Víctor Rivera López, Directora de Educación, que remite detalle de contratos a Suma Alzada período de Enero a Diciembre de 2024.

SEÑOR ALCALDE: La Directora de Asesoría Jurídica, emitió un informe sobre los contratos de suma alzada y porque procederían en la forma que están.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

3 concejales solicitan un concejo extraordinario para el día jueves 4 de enero, para ver las sumas alzadas.

- Memorándum N° 03 de fecha 02 de enero de 2024, de la señora Ana María Verdugo Vásquez, Directora(S) de Administración y Finanzas, que remite funciones específicas a desarrollar mediante contratación de Honorarios a Suma Alzada o asimilado a grado.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

- Memorandum N° 36 de fecha 28 de diciembre de 2023 del Señor Diego Escobar Queirolo, Asesor Urbanista, que solicita llevar a votación solicitud de modificación de los términos en que se procedió a elaborar el anteproyecto del plan en relación al sector de Cerrillos.

SE RETIRA EL SEÑOR ALCALDE POR TENER UNA REUNIÓN.

CONCEJAL MONCADA: Entiendo que es la votación por la carta que enviaron los vecinos de Cerrillos, para ver si aprobamos o rechazamos que ellos dejen de ser parte de la propuesta del Plano Regulador Comunal, se modifiquen los límites establecidos que se votaron el día 8 de mayo del año anterior, donde se votó la imagen objetivo y el 3.1 se establece el límite urbano, el cual ya fue modificado en una votación cuando sacamos Lo Águila y ahora se tendría que modificar nuevamente para que Cerrillos deje de ser parte de la propuesta del Plan Regulador Comunal, considerando que 354 personas del sector firmaron y así solicitaron expresamente estar fuera de la propuesta del Plan Regulador Comunal, está la carta está el certificado N° 94 del año 2023, donde se establece la votación que se realizaron el día 8 de mayo y ahí podemos tener toda la información disponible más los concejos que tuvimos que realizar en el sector y las otras reuniones que participamos varios de los concejales.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

PRESIDENTA DE LA VEGA: Vamos a proceder a la votación, acá se va a votar para que Cerrillos quede fuera de este Plan Regulador Comunal, el cual todavía no se ha aprobado son procesos que van avanzando.

CONCEJALA SEPÚLVEDA: APRUEBA

CONCEJAL MONCADA: APRUEBA

CONCEJALA PONCE: APRUEBA

CONCEJALA ARCO: APRUEBA

CONCEJALA ARAOS: APRUEBA

CONCEJALA DE LA VEGA: APRUEBA

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS, LO APRUEBAN

ACUERDO: 02-01-2024

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS PRESENTES, ACUERDAN APROBAR LA MODIFICACIÓN DE LOS TÉRMINOS EN QUE SE PROCEDERÁ A ELABORAR EL ANTEPROYECTO DEL PLAN APROBADOS EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 08 DE MAYO DE 2023 Y MEDIANTE CERTIFICADO N° 94/2023 DE FECHA 09 DE MAYO DE 2023, MODIFICADO EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 02 DE OCTUBRE DE 2023 Y MEDIANTE CERTIFICADO N°203/2023, RELATIVO AL PUNTO 3.1 LÍMITE URBANO RESPECTO AL SECTOR DE EL CERRILLO DEFINIDO ACTUALMENTE POR EL PLAN REGULADOR METROPOLITANO DE SANTIAGO COMO (ZONA URBANIZABLE). AL RESPECTO, SE ACUERDA MANTENER EL SECTOR DE EL CERRILLOS COMO ÁREA DE EXTENSIÓN URBANA REGULADA POR EL PLAN REGULADOR METROPOLITANO DE SANTIAGO, DEJÁNDOLO FUERA DEL ÁREA URBANA DEFINIDA EN EL MARCO DEL PROCESO DE ACTUALIZACIÓN DEL INSTRUMENTO DE PLANIFICACIÓN COMUNAL. TÉRMINOS EN QUE SE PROCEDERÁ A ELABORAR EL ANTEPROYECTO DEL PLAN: DONDE DICE: 3.1. LÍMITE URBANO CONSIDERANDO LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 5 DEL ARTÍCULO 28 OCTIES DE LA LGUC SE ACLARA, EN PRIMER LUGAR, QUE EL ACUERDO SOBRE TÉRMINOS PARA LA ELABORACIÓN DEL ANTEPROYECTO DE LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN REGULADOR COMUNAL DE

CURACAVÍ CONSIDERA UNA MODIFICACIÓN DEL LÍMITE URBANO, RAZÓN POR LA CUAL ES NECESARIO INFORMAR AL SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS (SII) DE LA AMPLIACIÓN DE LÍMITE URBANO VIGENTE DE LA CIUDAD DE CURACAVÍ PARA INCLUIR LAS ÁREAS DE EXTENSIÓN URBANA, ASÍ COMO DE LA DEFINICIÓN DE UN LÍMITE URBANO PARA LA LOCALIDAD DE CERRILLOS, ANTERIORMENTE EMPLAZADA EN UN ÁREA DE EXTENSIÓN URBANA DEL PRMS. DEBE DECIR: 3.1. LÍMITE URBANO CONSIDERANDO LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 5 DEL ARTÍCULO 28 OCTIES DE LA LGUC SE ACLARA, EN PRIMER LUGAR, QUE EL ACUERDO SOBRE TÉRMINOS PARA LA ELABORACIÓN DEL ANTEPROYECTO DE LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN REGULADOR COMUNAL DE CURACAVÍ CONSIDERA UNA MODIFICACIÓN DEL LÍMITE URBANO, RAZÓN POR LA CUAL ES NECESARIO INFORMAR AL SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS (SII) DE LA AMPLIACIÓN DE LÍMITE URBANO VIGENTE DE LA CIUDAD DE CURACAVÍ PARA INCLUIR EL ÁREA DE EXTENSIÓN URBANA AL NORTE DE LA COMUNA DE CURACAVÍ (SECTOR DE CUYUNCAVÍ), ANTERIORMENTE EMPLAZADA EN UN ÁREA URBANIZABLE DEL PRMS. LO ANTERIOR DE ACUERDO CON LO SOLICITADO Y DESCRITO EN EL MEDIANTE MEMORÁNDUM N°36 DE FECHA 28 DE DICIEMBRE DE 2023, POR EL ASESOR URBANISTA.

- Memorándum N° 7 de fecha 04 de enero de 2024 del Señor Diego Escobar Queirolo, Director(S) de Obras, que envía respuesta al H. Concejo Municipal, correspondiente al certificado N° 268.

SE TOMA CONOCIMIENTO

PUNTOS VARIOS:

INTERVENCIÓN DE CONCEJALA MARCELA SEPÚLVEDA ZAMORA

- 1.- Hay un canal de regadío que está en el sector de Lolenco y que ha provocado bastantes rebalses, es un canal muy antiguo de cuando se construyó esta ruta, es a la altura de la pasarela de la Aurora.
- 2.- Quiero dar a conocer que tome conocimiento de un documento que hizo llegar la Presidenta de la Asociación de Funcionarios Municipales de Curacaví, respecto de la observación que realiza a unos concursos públicos que no se han hecho con todas las normativas y siguiendo el conducto regular que veo que es muy exigente, pero acá parece que no, yo ya he hecho bastantes observaciones en el documento que nos hizo llegar a todos los concejales, yo esperaba que estuviera en los documentos que entregan en las tablas, respetar las formas de los concursos que ojala sean con la mayor transparencia posible, así que yo tomo conocimiento de eso y vamos a estar atentas para que sepa la Asociación de Funcionarios, que en el fondo la idea es que se respete la carrera funcionaria.

SEÑORA ALCALDESA(S): Solo decir que de esa carta no tendríamos que tener documentación, si es una carta que les llega como correspondencia a los concejales a nosotros también nos llegó, contarles que ya terminamos el proceso del concurso hubieron 93 postulaciones que son muchas para un proceso de concurso, pero si hay algún caso que a la Asociación no le parece podrá hacer su intervención, pero acá llevamos meses preparando la postulación del concurso y es un concurso público, así como ustedes ven la cantidad de personas que postuló que lo hicimos entre Navidad y Año nuevo fue publicado además en el Diario Las últimas Noticias y como les digo cerró la semana pasada y hubo 93 postulaciones y, mañana la comisión se reúne para abrir los sobres muchos de ellos son cargos profesionales muy específicos otros Administrativos hay de toda índole.

CONCEJALA DE LA VEGA: Le pide permiso a la concejala Sepúlveda para hacer uso de sus minutos, donde lamentablemente nos llega esa carta a todos los concejales y para mí es muy lamentable decir lo que voy a decir ahora, usted dice que cuántas personas postularon.

SEÑORA ALCALDESA(S): 93

CONCEJALA DE LA VEGA: Esas 93 personas es una pena, porque esos 18 puestos y es lo que a mí me han dicho ya tienen nombre y apellido.

SEÑORA ALCALDES(S): Pero eso a usted no le consta.

CONCEJALA DE LA VEGA: No me consta, pero tengo el listado y después vamos a ver si es así, para llevarlo a la contraloría o no.

SEÑORA ALCALDESA(S) Por eso, si a usted no le gusta o no está de acuerdo, a contraloría.

CONCEJALA DE LA VEGA: No he dicho que no estoy de acuerdo, solo que es lamentable.

SEÑORA ALCALDESA(S): Usted está haciendo una acusación porque los 18 cupos tienen nombre, entonces la acusación es grave, muestre prueba.

COCEJALA DE LA VEGA. No se preocupe lo voy a hacer.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

INTERVENCIÓN DE CONCEJAL PATRICIO MONCADA OVALLE

1.- Estaba buscando el correo, porque además sumado a esa información que nos llegó, nos llegó a nuestro correo una de la Asociación Nacional de funcionarios de Municipalidades, donde hablaba del mismo tema, por lo cual considero que sería óptimo que lo tratemos como concejales, quizás alguna comisión o alguna instancia, porque también nos interpelan de alguna y otra manera a nosotros como concejales o como cuerpo de concejo, en base a eso sería bastante óptimo que pudieras tener una pre discusión quizás interna y si es necesario quizás llevarlo a concejo, no para votar pero debíamos tener una postura ante una carta que nos ha llegado de la Asociación de Funcionarios de este Municipio como de la Asociación de Funcionarios Nacionales.

CONCEJALA DE LA VEGA: Donde dice que hay irregularidades.

CONCEJAL MONCADA: Lo plantea pero directamente no nos podemos hacer cargo, pero la tenemos que trabajar y evidentemente si hay falencias nos tenemos que hacer cargo de nuestra labor fiscalizadora, considero que lo óptimo sería que podamos realizar una comisión quizás durante este mes, hacerla lo más integral posible considerando que en ninguna comisión estamos las 6 personas que componemos el concejo, pero podemos hacer algunas invitaciones para así poder concretar esto y a la vez hablarlo, es un tema que se viene tratando del mes anterior y en el concejo a sonado 2 veces y no ha tomado mucho revuelo considero que sí, nosotros tenemos que tener una postura en relación a esto, en base a eso dejo la invitación hecha para que nos podamos reunir durante este mes o el siguiente pero lo ideal es que trabaje lo antes posible porque esto ya lleva un mes de discusión y eso es lo principal, que trabajamos por la mejora del funcionamiento del Municipio.

2.- Replantear lo que conversaba la concejala Sepúlveda del canal, los vecinos de Lolenco están muy preocupados y les afecta directamente sus vidas, debemos tener una respuesta oportuna de esto.

3.- Me han escrito algunos vecinos de Cerrillos, que realmente están contentos con la votación que se realizó el día de hoy, se elimina la incertidumbre lo vimos con carta de otros vecinos incluso, con vecinos adultos mayores que no podían dormir producto del proceso, así que bueno que se esté aclarando todo y ya las personas pueden tener más certeza respecto al proceso, es un proceso que ha salido bastante caro y evidentemente por las horas que le hemos dedicado lo que esperamos es una mejora en el plan regulador, ahora hay que seguir discutiendo otros temas que quedan pendientes, que bueno que ya está en funcionamiento el contrato con la empresa consultora.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

INTERVENCIÓN DE CONCEJALA SANDRA PONCE BAEZA

1.- También me llegó el comentario de Lolenco, que nos es primera vez y que es reiterativo y estamos con déficit importante de agua, y que ahora se ha hecho insostenible y esto queda casi frente a la Aurora, la verdad se entubo el canal y la pasada quedo muy pequeña entonces pasa más agua que la capacidad que tienen los tubos y esto se hizo en todos los puentes que tienen las personas para entrar y producto de eso se producen los anegamientos.

2.- Voy hablar sobre lo que acabamos de votar, estoy siendo interpelada pero yo me quedo con la conciencia bien tranquila de que hice lo que correspondía, todas mis votaciones han sido bien consiente para beneficio de la comunidad, soy bien mujer y si me equivoco si la gente cree que me equivoco o siente que me he equivocado pido disculpas, pero hoy día no tengo ninguna necesidad ni hambre política de algún cargo, entonces no estoy haciendo este cambio de votación y de hecho no he hecho ningún cambio de votación, sino que es primera vez que se vota lo hoy día planteado, así que no necesito ser popular si no que es velar por el beneficio de la comunidad, vote a conciencia y por eso comencé mi votación diciendo, espero no haber equivocado en el voto, espero que en 10 años más esto no le pese a la gente del sector, porque esto no va a cambiar si el Plano Regulador Metropolitano no va a cambiar lo trazado.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

INTERVENCIÓN DE CONCEJALA MARÍA ARCO HERRERA

1.- El sábado pasado 30 de diciembre me invitaron a una reunión en la villa Los Alamos, y me encontré con varios vecinos de los proyectos de agua y alcantarillados del 2017, 2019 y 2020 y nos le ha llegado la cuenta de agua y están preocupados que no vaya hacer el día de mañana que les salga muy elevado ese cobro y, hoy día me encontré con otra señora en el Quisco que vive en 3 norte con independencia que tampoco el cobro de agua le ha salido, me van a mandar un listado con las personas par que lo veamos con la Municipalidad y Aguas Andinas, yo les dije que no dependía de la Municipalidad, pero sí se podría preguntar que está pasando porque ellos están asustados por este caso, porque han visto en otras comunas donde las cuentas son muy elevadas.

2.- Felicitaciones por todos los vecinos de Cerrillos por la actualización del Plano Regulador Comunal, con gran alegría fue aprobado por los 6 concejales y estoy feliz por eso, porque la verdad he conversados

con muchos adultos mayores que seguramente están en el listado y ahora he visto gente joven que se está haciendo su casa y tuvieron que dejarla a un lado porque no sabían qué iba a pasar, hoy día les da tranquilidad y feliz de haber aprobado este Plano Regulador para Cerrillos.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

INTERVENCIÓN DE CONCEJALA LIDIA ARAOS HENRÍQUEZ

1.- Felicitar a los vecinos del Sector de Cerrillos que están viendo y que van a revisar la transmisión y que al final movilizándose se logran muchas cosas y me gustó que ellos hubieran hecho esta participación ciudadana y que nos hubieran invitado y gracias a eso se deja fuera del Plano Regulador la extensión urbana que ellos no querían, así que nuevamente saludar a los vecinos y feliz por ellos siempre voy a estar al lado de quienes nos eligieron y por supuesto hay necesidades que a ellos los perjudica de repente o los apoya en otras o los beneficia en otras cosas, así que muy contenta que viniera al concejo y pasara por esta votación y felicitaciones.

2.- Hoy participe en la inauguración del recinto municipal de Curacaví, que lleva el nombre del cura párroco que llegó en el año 63 a Curacaví, estuvo 9 años y fue el gestor y quien por medio de rifas y beneficios a través de la comunidad y por la forma de ser del padre Benjamín Ulloa que incentivaba a la gente a participar y finalmente con eso recursos se compró el terreno del Quisco para llevar a los niños a las Colonias, yo propuse el nombre en 2 ocasiones en este concejo municipal a pedido de la gente para que llevara el nombre del cura párroco Benjamín Ulloa Valenzuela y, hoy finalmente se hizo realidad y estoy muy contenta que dentro de esta gestión donde soy parte de este municipio y como concejal estoy muy contenta porque la petición fue de una persona muy especial que estuvo siempre al lado del cura párroco Benjamín Ulloa que es don Benjamín Ruff y hoy estaba muy emocionado dijo muchas palabras que anteriormente lo habíamos conversado para que se hiciera esto realidad y este recinto llevara su nombre porque es justo y merecido, lástima que fue 2 años después que el ya no está, pero finalmente las obras quedan.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

INTERVENCIÓN DE CONCEJALA KATHERINE DE LA VEGA FUENTES

1.- Fuimos esta mañana donde se conmemoro al cura párroco Benjamín Ulloa por esta tan linda obra que hizo porque gracias a él se tienen los viajes a la playa en el Quisco, también fue la inauguración de los viajes a la playa de todos los vecinos de Curacaví y en donde la visión que el tenía en ese momento y los principal, era que los niños de Curacaví conocieran la playa, fue muy bonito todo lo que hablaron y fue un muy buen comienzo de año, y cuando llegamos acá al concejo nos entregaron y también es una buena forma de comenzar el año, con la votación de los vecinos de Cerrillos que tanto esperaban esto y al parecer se nos viene un año fenomenal para todos en general y a los vecinos que nos están escuchando esperando que hayan pasado unas muy buenas fiestas en general con sus seres queridos sus familiares amigos vecinos y, reiterar que estamos acá todos los concejales para ustedes, y que a todos nosotros nos eligieron ustedes y nosotros somos la voz de todos ustedes y en este caso fue por dejar a fuera el sector de Cerrillos que es lo que ellos deseaban, en mis puntos varios yo termino y la señora Sandra me está pidiendo unos minutos.

CONCEJALA PONCE: Solo una cosa que dijo la señora concejala Lidia Araos, y hay que hacer honor a la verdad y quien pidió por primera vez que se pusiera el nombre al recinto del Quisco, fue el ex concejal Gerardo Romero, él fue el primero que pidió el cambio de nombre y eso quería rectificar.

CONCEJALA ARAOS: Nosotros en ese tiempo pertenecíamos a la comisión de cultura y el Presidente de la Comisión era Gerardo Romero, pero yo era integrante de la comisión y fui yo quien le solicitó en esa oportunidad y que a parte por reglamento el presidente lee los acuerdos que uno toma en las comisiones y los da a saber y el los leyó, pero quien propuso fui yo.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

Sin tener nada más que tratar se cierra la sesión siendo las 18:28 horas.



VIOLETA ALARCÓN NÚÑEZ
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE
CONCEJO MUNICIPAL

VAN/vwb.